

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Especialista de Comunicaciones: Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Oficina Lima

I. Antecedentes y Justificación

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA cultiva un entorno de trabajo integrador para que todas y todos nuestros colaboradores tengan un sentimiento de pertenencia y que se valoren sus contribuciones únicas a nuestra misión. La SPDA busca cumplir con su misión, contratando y comprometiendo a personal diverso que refleje las comunidades en las que trabaja. La diversidad de experiencias y aptitudes, combinada con la pasión, son la clave de la innovación y de una cultura de inclusión.

El Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA trabaja a nivel nacional e internacional generando información clave y fortaleciendo las capacidades para el reconocimiento y protección de nuestro patrimonio natural y cultural buscando la transmisión de conocimientos y saberes para la integración de la conservación de la diversidad biológica en el esquema de desarrollo sostenible del país. A través de proyectos y alianzas con actores claves, investiga y comparte lecciones aprendidas sobre cómo promover políticas que pongan en valor el rol preponderante que juegan actores claves como los pueblos indígenas y las mujeres. El Programa difunde los resultados de sus investigaciones, producto de comunicación y acciones de fortalecimiento de capacidades a través de la página web de Actualidad Ambiental, el Taller de Derecho Ambiental y los diversos canales de capacitación y difusión de información ambiental de la SPDA.

Actualmente, el Programa se encuentra ejecutando el proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”, financiado por Gordon and Betty Moore Foundation, que tiene como objetivo capacitar y fortalecer al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y actores claves representantes de pueblos indígenas para trabajar contra la ilegalidad y monitoreo de la protección de la diversidad nacional. Para ello se ejecutan actividades de capacitación e investigación a nivel nacional y se comparte la información generada en diversos espacios para cumplir con la finalidad de brindar herramientas educativas que permitan contribuir con el cuidado y protección del medio ambiente.

Para la adecuada ejecución del proyecto que viene ejecutando el Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas, la SPDA requiere contratar temporalmente los servicios de un/a profesional en Ciencias de la Comunicación o afines, con especialización en diseño e implementación de campañas y estrategias de comunicación socioambiental para que desarrolle la labor de “Especialista de Comunicaciones”.

II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar los servicios de un(a) profesional en Ciencias de la Comunicación o carrera afines, con énfasis en el diseño e implementación de campañas y estrategias de comunicación socioambiental para que desempeñe temporalmente la labor de Especialista de Comunicaciones en el proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural” del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas. De esta manera, se busca contribuir con el equipo del proyecto para alcanzar el fin de cuidar y proteger el medio ambiente.

III. Funciones y responsabilidades

El / La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades al interior del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas:

- Contribuir en el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones del proyecto perteneciente al Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA.
- Proponer, diseñar e implementar acciones y productos de comunicación para posicionar, sensibilizar y educar sobre temas clave del proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”, con especial énfasis en temas vinculados a pueblos indígenas, conservación y defensores ambientales.
- Diseñar e implementar productos y materiales de comunicación en el marco de las actividades ejecutadas, respondiendo a los objetivos del programa, y trabajar de manera colaborativa con socios, aliados, entidades de gobierno, entre otros, para lograr el fin conjunto de cuidar y proteger el medio ambiente.
- Apoyar en elaboración y difusión de notas, materiales, informes y otras herramientas educativas que permitan conocer sobre los principales ejes temáticos del proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”.
- Apoyar en la sistematización de medios de verificación y en la elaboración de informes para donantes.
- Apoyar la gestión de medios (radio, televisión, prensa) y manejo de la base de datos de periodistas locales y nacionales, con el objetivo de posicionar a los voceros de la SPDA además de los temas, acciones y avances de la organización y del proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”.
- Brindar apoyo técnico en redacción y de contenidos a los profesionales del proyecto. Además, facilitar el uso de herramientas de comunicación.
- Contribuir al establecimiento y mantenimiento de alianzas con organizaciones y personas clave para el proyecto con el fin de crear un ambiente de colaboración para la difusión de los objetivos del programa, sus materiales, actividades, discursos y/o resultados.
- Colaborar y participar activamente en la organización y desarrollo de diversos eventos desarrollados o apoyados por la SPDA en el marco del proyecto.
- Desarrollar contenidos para la página web de la SPDA, Actualidad Ambiental y redes sociales en relación al proyecto.
- Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional seleccionado deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas, de

acuerdo con los fines proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas por **la directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas**.

IV. Perfil del candidato o candidata

1. Calificaciones requeridas

- Bachiller o titulado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación para el Desarrollo o afines.
- Al menos cinco (5) años de experiencia en el diseño e implementación de campañas y estrategias de comunicación socioambiental.
- Experiencia en el uso de plataformas de gestión de contenidos para páginas, como WordPress, u otros sistemas de bases de datos, además de conocimiento de tendencias informativas.
- Experiencia demostrable en la redacción de textos periodísticos, preparación de comunicados, notas de prensa, boletines y otros productos de comunicación.
- Experiencia de gestión y difusión a través de herramientas digitales, como redes sociales y plataformas de comunicación digital.
- Conocimiento del entorno Adobe (Illustrator, Photoshop).
- Conocimiento básico de fotografía y edición de imágenes.
- Experiencia en investigación periodística en temas ambientales.
- Experiencia de trabajo que haya incluido relacionarse con organizaciones indígenas.
- Disponibilidad para viajes nacionales e internacionales.

2. Competencias deseadas

- Con gran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Piensa de forma crítica, identifica, define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones.
- Excelente capacidad de comunicación escrita y verbal.
- Buena gestión de manejo de tiempo.
- Responde de forma flexible y positiva a los cambios mediante una participación activa.
- Busca y aplica conocimientos, información y mejores prácticas de dentro y fuera de la SPDA.
- Motivación y capacidad de aprendizaje y desarrollo personal.
- Participa o tiene interés en iniciativas de mejora ambiental, promoción de la sostenibilidad, y/o equidad e inclusión social, en el Perú, ya sean iniciativas propias o voluntariados

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados

por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2**.

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

V. Duración de la contratación

La contratación tendrá una duración de doce (12) meses con un periodo de prueba de tres (3) meses. La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

VI. Retribución económica

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de la SPDA.

El puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales. La SPDA ofrece un salario competitivo en el mercado y una gran cantidad de beneficios a sus colaboradores y colaboradoras como seguro médico ESSALUD, Subsidio de Movilidad Sostenible, Subsidio de Transporte Público, vacaciones flexibles, programa de alimentación saludable, entre otros.

VII. Coordinación y supervisión

Este trabajo será supervisado por la **Directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA**.

VIII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario: <https://spdaorg.typeform.com/EspComsPBPI>. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **25 de noviembre de 2024**.

IX. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).

Nota. No se aceptarán postulaciones de aquellas personas que se encuentren impedidas o en conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°31564, Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°082-2023-PCM, o norma que las modifique o sustituya.

Anexo 1

Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos “postulantes”, a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

- (i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
- (ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
- (iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos: _____

DNI o CE: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra [Política de Género y diversidad sexual](#).

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: <https://spda.org.pe/>

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a oportunidadeslaborales@spda.org.pe.